



Empresa:
En Activo

BACOMA (Barcelona Córdoba Málaga)

Ubicación:

Barcelona
Barcelona



Versión 04-2020



HISTORIA



LINEAS



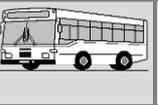
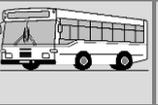
Bibliografía



FOTOS



Textos Legales



Empresas



HISTORIAL

En 1972, como consecuencia de las nuevas necesidades, **Renfe** comienza a explotar directamente la línea **Barcelona-Málaga**.

Los empresarios privados manifiestan airadas protestas debido al monopolio que ejerce **Renfe**.

Tanto es así que se llega a un acuerdo por el que cualquier línea que esté cubierta por empresas privadas, deberá hacerse con la participación en, al menos, un 10 por ciento de éstas. El primer fruto de este acuerdo es **Transportes Bacoma, S.A.**



El 29-06-1972 se constituye **Transportes Bacoma**, siendo **Juan Antº De Luna Aguado** el primer Presidente del Consejo de Administración.

Aunque el rombo y las matrículas de algunos coches fueran de Málaga, su razón social estaba en Barcelona.



Es la primera de las sociedades participadas por **Renfe** en el sector de transportes de viajeros, con mayoría de capital de la Red Nacional de Ferrocarriles. (Rfa. Texto de Alfredo Gutierrez).

El capital de **Bacoma** era en su inicio al 100% de **ATCAR (Renfe)**. (Rfa. B.O.Cortes de 05-04-1990).



El 07-01-1982 se constituye **Transportes Andreo**, (no hay actas hasta 1989) siendo **Fernando Calvo Gómez** el primer Presidente conocido del Consejo de Administración celebrado el 01-03-1989.

El capital de **Andreo** es al 100% de **Bacoma**. (Rfa. B.O.Cortes de 05-04-1990 y B.O.Cortes 27-06-1990).

Su razón social está en Huerca (Almería).

ANDREO

El 27-06-1985 entra a formar parte del Consejo de Administración de **Bacoma** la empresa **Unión de Benisa (UBESA)**.



El 30-09-1987 se constituye **Comercial de Transporte del Mediterraneo (CTM)**, con capital de **Bacoma** y **Andreo** (no hay actas hasta 06-1989). (Rfa. B.O.Cortes de 05-04-1990 y B.O.Cortes 27-06-1990).

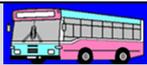
CTM Comercial de Transporte del Mediterraneo

El 01-12-1988 se crea la **Empresa Nacional de Transportes de Viajeros por Carretera (ENATCAR)** que será la continuadora de la anterior **Autónoma de Transportes por Carretera (ATCAR)**.

Su director es **Rafael Ortega** que ya viene de la anterior **Atcar**.



En 07-1999 **ENATCAR** se pone en venta. Aparecen varios compradores uno de ellos es **ALSA**. En el transcurso del año 2000 se materializa la venta (fusión por absorción) de **Enatcar** a **ALSA** pero con ciertas condiciones, entre las que destaca que los coches lucirán todos ambos logos.



Esta ficha se actualizó anteriormente en profundidad el 01-2011 y en esta nueva versión se han modificado los estilos del Historial y se ha agregado alguna nota posterior.



Esta ficha está inacabada y en construcción. Para dar salida a lo trabajado hasta aquí se edita tal cual en espera de poder completarla algún día próximo. Se irán incorporando otros apuntes.

Pte: Acabar de completar datos... → Historia ALSA



Oficina en Castellón. →

Foto: Xavier Anies

Diciembre 2010.



En el sitio: <http://www.senado.es/legis4/publicaciones/pdf/senado/bocg/0047.PDF> se publica una lista de los Consejos de administración de Enatcar y algunas de las Empresa filiales.

Página 37 y siguientes:

<p>b) TRANSPORTES BACOMA</p> <p>Se constituyó con fecha de 29 de septiembre de 1972. El Primer Consejo de Administración estaba compuesto por:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Presidente: D. Juan Antonio de Luna Aguado. — Vicepresidente: D. Gregorio Juncos Miralles. — Consejero-Delegado: D. Eduardo Martín Almendros. — Consejero: D. Ramón Utrera Mariscá. — Consejero: D. Francisco Javier Balsera López. <p>Junta General Extraordinaria y Universal de fecha 14 de marzo de 1974</p> <ul style="list-style-type: none"> — Presidente: D. Juan Antonio de Luna Aguado. — Vicepresidente: D. Gregorio Juncos Miralles. — Consejero-Delegado: D. Fernando Calvo Gómez. — Consejeros: <p>D. Juan Juan Balbastre. D. Carlos Cortés Beltrán. D. Ángel Fernández Picón.</p> <ul style="list-style-type: none"> — Secretario no Consejero: D. Enrique Ramiro Arecos. <p>Junta General Ordinaria de fecha 30 de junio de 1975</p> <ul style="list-style-type: none"> — Presidente: D. Carlos Cortés Beltrán. — Vicepresidente: D. Gregorio Juncos Miralles. — Consejero-Delegado: D. Fernando Calvo Gómez. — Consejeros: <p>D. Rafael Sánchez-Castillo Sánchez. D. Juan Juan Balbastre. D. Ángel Fernández Picón.</p> <ul style="list-style-type: none"> — Secretario no Consejero: D. Manuel Simón Lázaro. <p>Junta General Extraordinaria de fecha 4 de febrero de 1976</p> <ul style="list-style-type: none"> — Presidente: D. Carlos Cortés Beltrán. — Vicepresidente: D. Gregorio Juncos Miralles. — Consejero-Delegado: D. Francisco Sola Teysriere. — Consejeros: <p>D. Rafael Sánchez-Castillo Sánchez. D. Juan Juan Balbastre. D. Ángel Fernández Picón.</p> <ul style="list-style-type: none"> — Secretario no Consejero: D. Manuel Simón Lázaro. <p>Junta General Ordinaria de fecha 4 de junio de 1976</p> <ul style="list-style-type: none"> — Presidente: D. Carlos Cortés Beltrán. — Vicepresidente: D. Gregorio Juncos Miralles. — Consejero-Delegado: D. Francisco Sola Teysriere. — Consejeros: <p>D. Javier Pérez Palencia Fernández. D. Juan Juan Balbastre. D. Ángel Fernández Picón.</p> <ul style="list-style-type: none"> — Secretario no Consejero: D. Manuel Simón Lázaro. <p>Junta General Extraordinaria y Universal de fecha 2 de septiembre de 1977</p> <ul style="list-style-type: none"> — Presidente: D. Santiago Arauz de Robles López. — Vicepresidente: D. Gregorio Juncos Miralles. — Consejero-Delegado: D. Francisco Sola Teysriere. 	<p>Consejo de Administración del 13 de junio de 1989</p> <ul style="list-style-type: none"> — Presidente: D. Rafael Ortega Martín. — Consejeros: <p>D. José Parralejo Agudo. D. Francisco Fernández Lafuente. D. Antonio Durán Pachón. D. Pedro Martínez Aguilera. D. Adolfo Barrio Mozo. D. Alfonso Sánchez Marcos. D. Ramón Yáñez Juez.</p> <ul style="list-style-type: none"> — Secretario: D. Leopoldo Hontañón Huidobro. <p>Consejo de Administración del 25 de octubre de 1989</p> <ul style="list-style-type: none"> — Presidente: D. Julio Soto Jiménez. — Consejeros: <p>D. José Parralejo Agudo. D. Francisco Fernández Lafuente. D. Antonio Durán Pachón. D. Pedro Martínez Aguilera. D. Adolfo Barrio Mozo. D. Alfonso Sánchez Marcos. D. Ramón Yáñez Juez.</p> <ul style="list-style-type: none"> — Secretario: D. Leopoldo Hontañón Huidobro. <p>Consejo de Administración del 14 de noviembre de 1989</p> <ul style="list-style-type: none"> — Presidente: D. Julio Soto Jiménez. — Consejeros: <p>D. José Parralejo Agudo. D. Francisco Fernández Lafuente. D. Pedro Martínez Aguilera. D. Adolfo Barrio Mozo. D. Alfonso Sánchez Marcos. D. Ramón Yáñez Juez. D. Victoriano Sánchez Moreno.</p> <ul style="list-style-type: none"> — Secretario: D. Mariano Sáenz de Cenozo Sancho. <p>Consejo de Administración del 24 de enero de 1990</p> <ul style="list-style-type: none"> — Presidente: D. José Julián Elgorriaga Goyeneche. — Consejeros: <p>D. José Parralejo Agudo. D. Francisco Fernández Lafuente. D. Pedro Martínez Aguilera. D. Adolfo Barrio Mozo. D. Alfonso Sánchez Marcos. D. Ramón Yáñez Juez. D. Victoriano Sánchez Moreno.</p> <ul style="list-style-type: none"> — Secretario: D. Mariano Sáenz de Cenozo Sancho. <p>b) TRANSPORTES BACOMA</p> <p>Se constituyó con fecha de 29 de septiembre de 1972. El Primer Consejo de Administración estaba compuesto por:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Presidente: D. Juan Antonio de Luna Aguado. 	<ul style="list-style-type: none"> — Vicepresidente: D. Gregorio Juncos Miralles. — Consejero-Delegado: D. Eduardo Martín Almendros. — Consejero: D. Ramón Utrera Mariscá. — Consejero: D. Francisco Javier Balsera López. <p>Junta General Extraordinaria y Universal de fecha 14 de marzo de 1974</p> <ul style="list-style-type: none"> — Presidente: D. Juan Antonio de Luna Aguado. — Vicepresidente: D. Gregorio Juncos Miralles. — Consejero-Delegado: D. Fernando Calvo Gómez. — Consejeros: <p>D. Juan Juan Balbastre. D. Carlos Cortés Beltrán. D. Ángel Fernández Picón.</p> <ul style="list-style-type: none"> — Secretario no Consejero: D. Enrique Ramiro Arecos. <p>Junta General Ordinaria de fecha 30 de junio de 1975</p> <ul style="list-style-type: none"> — Presidente: D. Carlos Cortés Beltrán. — Vicepresidente: D. Gregorio Juncos Miralles. — Consejero-Delegado: D. Fernando Calvo Gómez. — Consejeros: <p>D. Rafael Sánchez-Castillo Sánchez. D. Juan Juan Balbastre. D. Ángel Fernández Picón.</p> <ul style="list-style-type: none"> — Secretario no Consejero: D. Manuel Simón Lázaro. <p>Junta General Extraordinaria de fecha 4 de febrero de 1976</p> <ul style="list-style-type: none"> — Presidente: D. Carlos Cortés Beltrán. — Vicepresidente: D. Gregorio Juncos Miralles. — Consejero-Delegado: D. Francisco Sola Teysriere. — Consejeros: <p>D. Rafael Sánchez-Castillo Sánchez. D. Juan Juan Balbastre. D. Ángel Fernández Picón.</p> <ul style="list-style-type: none"> — Secretario no Consejero: D. Manuel Simón Lázaro. <p>Junta General Ordinaria de fecha 4 de junio de 1976</p> <ul style="list-style-type: none"> — Presidente: D. Carlos Cortés Beltrán. — Vicepresidente: D. Gregorio Juncos Miralles. — Consejero-Delegado: D. Francisco Sola Teysriere. — Consejeros: <p>D. Javier Pérez Palencia Fernández. D. Juan Juan Balbastre. D. Ángel Fernández Picón.</p> <ul style="list-style-type: none"> — Secretario no Consejero: D. Manuel Simón Lázaro. <p>Junta General Extraordinaria y Universal de fecha 2 de septiembre de 1977</p> <ul style="list-style-type: none"> — Presidente: D. Santiago Arauz de Robles López. — Vicepresidente: D. Gregorio Juncos Miralles. — Consejero-Delegado: D. Francisco Sola Teysriere. 	<ul style="list-style-type: none"> — Consejeros: <p>D. Javier Pérez Palencia Fernández. D. Juan Juan Balbastre. D. Ángel Fernández Picón.</p> <ul style="list-style-type: none"> — Secretario no Consejero: D. Manuel Simón Lázaro. <p>Junta General Ordinaria y Universal de fecha 26 de junio de 1979</p> <ul style="list-style-type: none"> — Presidente: D. Antonio de Juan Abad. — Vicepresidente: D. Gregorio Juncos Miralles. — Consejero-Delegado: D. Luis García Escalada. — Consejeros: <p>D. Ángel Fernández Picón. D. Leopoldo Hontañón Huidobro. D. Juan Juan Balbastre.</p> <ul style="list-style-type: none"> — Secretario no Consejero: D. Manuel Simón Lázaro. <p>Junta General Extraordinaria y Universal de fecha 16 de abril de 1980</p> <ul style="list-style-type: none"> — Presidente: D. Antonio de Juan Abad. — Vicepresidente: D. Gregorio Juncos Miralles. — Consejero-Delegado: D. Juan Juan Balbastre. — Consejeros: <p>D. José Vidal Fuentes. D. Leopoldo Hontañón Huidobro. D. Ángel Fernández Picón.</p> <ul style="list-style-type: none"> — Secretario no Consejero: D. Manuel Simón Lázaro. <p>Junta General Ordinaria de fecha 24 de junio de 1980</p> <ul style="list-style-type: none"> — Presidente: D. Antonio de Juan Abad. — Consejero-Delegado: D. Juan Juan Balbastre. — Consejeros: <p>D. José Vidal Fuentes. D. Leopoldo Hontañón Huidobro. D. Ángel Fernández Picón.</p> <ul style="list-style-type: none"> — Secretario no Consejero: D. Manuel Simón Lázaro. <p>Junta General Ordinaria de fecha 30 de junio de 1981</p> <ul style="list-style-type: none"> — Presidente: D. Antonio de Juan Abad. — Vicepresidente: D. Leopoldo Hontañón Huidobro. — Consejero-Delegado: D. Juan Juan Balbastre. — Consejero: D. José Vidal Fuentes. — Secretario no Consejero: D. Manuel Simón Lázaro. <p>Junta General Universal de 24 de febrero de 1984</p> <ul style="list-style-type: none"> — Presidente: D. Bruno Torresano Guerreiro. — Vicepresidente: D. Fernando Calvo Gómez. — Consejeros: <p>D. Leopoldo Hontañón Huidobro. D. Francisco Javier Perelló Ferrando.</p> <ul style="list-style-type: none"> — Secretario no Consejero: D. Luis Nistal Palanca.
--	--	--	--

<p>Consejo de Administración de 27 de junio de 1985</p> <ul style="list-style-type: none"> — Presidente: D. Juan Antonio de Luna Aguado. — Vicepresidente: D. Fernando Calvo Gómez. — Consejeros: <p>D. Leopoldo Hontañón Huidobro. LA UNION DE BENISA, S. A.</p> <ul style="list-style-type: none"> — Secretario no Consejero: D. Luis Nistal Palanca. <p>Junta General Extraordinaria de 20 de junio de 1986</p> <ul style="list-style-type: none"> — Presidente: D. Apolinar Rodríguez Díaz. — Vicepresidente: D. Fernando Calvo Gómez. — Consejeros: <p>D. Leopoldo Hontañón Huidobro. D. Antonio de Luna Aguado. LA UNION DE BENISA, S. A.</p> <ul style="list-style-type: none"> — Secretario no Consejero: D. Luis Nistal Palanca. <p>Junta General Ordinaria de fecha 30 de junio de 1986</p> <ul style="list-style-type: none"> — Presidente: D. Apolinar Rodríguez Díaz. — Vicepresidente: D. Fernando Calvo Gómez. — Consejeros: <p>D. Leopoldo Hontañón Huidobro. LA UNION DE BENISA, S. A. Dña. M.ª Rosa García Moreno.</p> <ul style="list-style-type: none"> — Secretario: D. Luis Nistal Palanca. 	<p>Junta General Extraordinaria de 20 de diciembre de 1986</p> <ul style="list-style-type: none"> — Presidente: D. Fernando Calvo Gómez. — Consejeros: <p>D. Leopoldo Hontañón Huidobro. D. Apolinar Rodríguez Díaz. LA UNION DE BENISA, S. A. Dña. M.ª Rosa García Moreno. D. Javier Soto Jiménez.</p> <ul style="list-style-type: none"> — Secretario: D. Luis Nistal Palanca. <p>Junta General Extraordinaria y Universal de fecha 15 de febrero de 1989</p> <ul style="list-style-type: none"> — Presidente: D. Sebastián Lavado Rodríguez. — Consejero-Delegado: D. Manuel Ángel Climent Ortiz. — Consejeros: <p>D. José Luis Pérez Pita. D. José Luis Martín Alda. D. Javier Soto Jiménez.</p> <ul style="list-style-type: none"> — Secretario no Consejero: D. Mariano Sáenz de Cenozo Sancho. <p>Junta General Universal de fecha 24 de julio de 1989</p> <ul style="list-style-type: none"> — Presidente: D. Sebastián Lavado Rodríguez. — Consejero-Delegado: D. Antonio García Hernández. 	<ul style="list-style-type: none"> — Consejeros: <p>D. José Luis Martín Alda. D. José Luis Pérez Pita. D. Javier Soto Jiménez.</p> <ul style="list-style-type: none"> — Secretario no Consejero: D. Mariano Sáenz de Cenozo Sancho. <p>Junta General Universal de fecha 9 de octubre de 1989</p> <ul style="list-style-type: none"> — Presidente: D. Rafael Ortega Martín. — Consejeros: <p>D. Pedro Martínez Aguilera. D. Adolfo Barrio Mozo. D. Ignacio Fernández Blanco. Dña. Elena Montero Bermúdez.</p> <ul style="list-style-type: none"> — Secretario no Consejero: D. Mariano Sáenz de Cenozo Sancho. 	<p>Junta General Universal de fecha 6 de noviembre de 1989</p> <ul style="list-style-type: none"> — Presidente: D. Julio Soto Jiménez. — Consejeros: <p>D. Pedro Martínez Aguilera. D. Adolfo Barrio Mozo. D. Ignacio Fernández Blanco. Dña. Margarita Rebollo Alonso de Linaje. D. Julio Sáez Ortigueza.</p> <ul style="list-style-type: none"> — Secretario no Consejero: D. Mariano Sáenz de Cenozo Sancho.
---	---	--	---

Indicios de irregularidad en la gestión de bienes públicos

La Fiscalía del Estado investiga presuntos delitos en la dirección de la antigua Atcar, de Renfe

Indicios de irregularidad en la gestión de bienes públicos

SANTIAGO CARCAR, - Madrid - 04/02/1990

El Ministerio de Transportes ha remitido a la Fiscalía General del Estado, al Tribunal de Cuentas y a la Intervención General de la Administración documentación referida a 12 actuaciones presuntamente irregulares en las filiales de la antigua Dirección Autónoma de Transportes por Carretera (Atcar), dependiente de Renfe hasta el 1 de diciembre de 1988. En esta fecha se creó la Empresa Nacional de Transportes por Carretera, (Enatear). En conjunto, las operaciones sujetas a investigación podrían suponer más de 1.000 millones de pesetas, según afirman fuentes del propio ministerio sobre datos de la investigación, que aún no ha concluido. El responsable de la antigua Atcar y posteriormente de Enatear, Rafael Ortega, fue destituido en octubre de 1989.

La documentación remitida por el Ministerio de Transportes a la Fiscalía General del Estado en noviembre de 1989 detalla los estados financieros no auditados -pero sí comentados por la firma auditora Peat Marwick- de la dirección de Atcar (actual Enatear) a 30 de noviembre de 1988 y las auditorías de sus filiales Transportes Bacoma, SA (100% de Enatear), Andreo (100% de Bacoma) y Comercial de Transportes del mediterráneo (CTM), perteneciente a Andreo y a Bacoma, realizadas asimismo por Peat Marwick y referidas al año 1988. Las pérdidas del ejercicio en cada una de las sociedades ascendieron a 398 millones de pesetas en Bacoma, 1,1 millones en CTM y 249 millones en Andreo. Bacoma carece de actas del consejo de 1982 a 1989, CTM no dispone de actas desde octubre de 1987 hasta junio 1989 y Andreo carece de actas y de contabilidad. Por todo ello, el informe de Peat Marwick "no expresa opinión". Entre las 12 operaciones que están siendo investigadas, destacan tres por su cuantía: la adquisición por parte de la sociedad CTM, mediante *leasing*, de 80 autocares Mercedes Benz por un importe superior a 2.000 millones de pesetas en agosto de 1988; la compra por parte de CTM de la concesión Sevilla-Algeciras a la familia Suárez, por cerca de 500 millones de pesetas (de los cuales tan sólo se han cobrado 75 millones) y la compra de la línea Ugíjar-Estación de Calasparra por parte de la sociedad Andreo a la empresa Alsina Graells, con un presunto desvío de 60 millones de pesetas.

Precios superiores

De los 80 autocares Mercedes adquiridos por CTM, 43 se contrataron a través de la empresa Aresleasing y 37 a través de Interleasing. El precio final medio de los primeros, completamente equipados, ascendió a 29 millones de pesetas por unidad. Los segundos se adquirieron a 30 millones de pesetas por unidad. En ambos casos, según se asegura en el informe remitido a la fiscalía, el precio es entre cuatro y cinco millones superior a lo habitual en el mercado.

Además, la investigación posterior hizo salir a la luz facturas de compras de elementos ya adquiridos (televisores, vídeos y frenos). El firmante de algunas de las facturas, el empresario sevillano Antonio Teruel Urbaneja, no ha sido localizado en el domicilio que figura en las mismas, según el Ministerio de Transportes. Asimismo, la sociedad John and John Dos (del empresario Juan de Juan, antiguo accionista de la compañía Ubesa) contrató con CTM el suministro durante cinco años de ruedas Good Year (por importe de unos 100 millones de pesetas) para dichos autocares, a pesar de que éstos estaban completamente equipados.

Otra de las operaciones que han levantado sospechas es la compra por parte de CTM de la concesión Sevilla-Algeciras a la familia Suárez por importe de unos 500 millones de pesetas, 200 de los cuales avaló Bacoma y 210 el Banco Popular. Según el informe remitido al fiscal, la concesión pertenece en la actualidad a la sociedad Transportes Bética, en la que se ignora si participa CTM. Transportes Bética, propiedad de Juan Antonio Ruiz, presta el servicio con autocares de La Unión de Benisa (una de las filiales de Enatear) sin que, según el informe, "la utilización se sustente en título alguno". De los 500 millones de pesetas, Enatear ha cobrado 75.

En cuanto a la compra de la línea Ugíjar-Estación de Calasparra por parte de Andreo, en julio de 1987, la documentación apunta a un desvío de unos 60 millones de pesetas. Andreo suscribió con Transportes Alsina Graells, sociedad titular de la línea, un contrato para ceder la titularidad a Renfe. Andreo se hacía cargo de la explotación. El contrato de compra Andreo-Alsina ascendió a 358 millones de pesetas. Andreo se reservó el tramo más rentable en propiedad. Al fin, los créditos instrumentados por Renfe y Bacoma para llevar a cabo la operación ascendieron a 419 millones de pesetas.

Posteriormente, Andreo vendió su tramo a la sociedad Autocares Costa Cálida (en la que supuestamente tienen responsabilidades sindicalistas vinculados a otras filiales del grupo) por 112 millones de pesetas que no constan en parte alguna. Los socios de Costa Cálida vendieron a su vez el tramo adquirido a la empresa Andreo a Cecilio y Carlos Cereceda. Cecilio Cereceda, empresario salmantino del sector, aparece en el consejo de la sociedad SAIA, participada por Enatear, en el registro mercantil consultado por UGT.

La situación contable de Enatear y sus filiales es confusa. En el Ministerio de Transportes -donde se llega a hablar de "una nueva Rumasa"- se afirma que las sociedades han actuado con el criterio de caja única para sus actuaciones. Así se desprende del balance de situación consolidado del grupo Bacoma del ejercicio 1988 realizado por Peat Marwick y entregado al consejo de Enatear el 7 de noviembre de 1989. Según recomienda el auditor, "el balance no debería ser presentado a terceros ajenos a los consejeros de la entidad", ya que no recoge toda la información y las notas explicativas que requieren los principios de contabilidad generalmente aceptados. En dicho balance, el grupo integrado por Bacoma, Andreo y CTM arroja unas pérdidas acumuladas netas al 31 de diciembre 1988 de 316 millones de pesetas.

Situación financiera

Según fuentes de la actual dirección de Enatear, la situación financiera de la empresa pública estaba tan poco clara que sólo ahora se ha comenzado a reclamar deudas, cuyo pago nunca fue exigido, a diferentes organismos. Entre los responsables de Enatear y sus filiales, además de Rafael Ortega, destituido en octubre de 1989, han dejado sus funciones Fernando Calvo, ex concejal de Alcalá de Heilares por el PSOE, cuñado de Rafael Ortega y alto directivo de Bacoma, Andreo y CTM. Fernando Calvo fue destituido por su cuñado a raíz de la compra, en julio de 1988, de los 80 autocares Mercedes por importe superior a 2.000 millones de pesetas.

Asimismo, existe un expediente informativo sobre los empleados de Enatear Elena Montero y Eduardo Melgar, por la emisión de pagarés por importe de 240 millones de pesetas en la sociedad Andreo. En este último caso, en opinión del actual presidente de Enatear, Julen Elgorriaga, no existen indicios de comportamientos punibles, si bien se ha preferido prescindir de los empleados "hasta que todo se aclare".



Algunes imàgines



Bus_1627_MB-O404_Noge-Touring(Ex-Bacoma)_2007-05(XF)



Alberto V. Eldense envía esta magnífica fotografía que permite conocer los datos de la foto que se reproduce abajo.

Se trata del coche nº 215. En esta foto está trabajando en **BACOMA** y en la de abajo en **UBESA**.

Matrícula A-2638-AD.



**Foto: Francisco Torrens - Col.lecció : Miquel Segura
Anys'90 Estació del Nord - BARCELONA**



Empresa:
En Activo

BACOMA (Barcelona Córdoba Málaga)

Ubicación:

Barcelona
Barcelona

Datos en: <http://www.fomento.es/transportes/weblin.pdf> (Datos tomados en Abril 2006):

Código	Línea	Titular	Domicilio	Población	Prov
VAC-150	SEVILLA Y MALAGA A MONTGAT Y MANRESA, CON HIJUELAS	TTES. BACOMA, SA	ESTAC.AUTOBUSES BARCELONA NORD.-C/ ALI BEI 80	BARCELONA	08

Datos en:

<http://www.fomento.es/transportes/weblin.pdf>

(Datos tomados en Mayo 2011):

VAC-150 SEVILLA Y MALAGA A MONTGAT Y MANRESA, CON HIJUELAS

Titular: TRANSPORTES BACOMA, SAU

Domicilio: C/ ALI BEI, 80 (EST. AUTOBUSOS BARCELONA NORD)

Población: BARCELONA

Provincia: BARCELONA Código Postal: 08013

Teléfono: 618524208

Fax: 93/2449833



Resumen de Líneas Generales (Gen.Cat.)

Referencia	Num_DGT	Línea	Titular	Notas
1987-04-GenCat.DGT (fotocopias)	5012-2	Barcelona-Málaga	Transportes Bacoma SA	
1987-04-GenCat.DGT (fotocopias)	5013-2	Barcelona-Almería	Transportes Bacoma SA	
1989-01-GenCat.DGT (fotocopias)	5012-2	Barcelona-Málaga	Transportes Bacoma SA	
1992-06-GenCat.DGT (fotocopias)	5012-2	Barcelona-Almería-Granada-Málaga-Algeciras	Transportes Bacoma SA	
1992-06-GenCat.DGT (fotocopias)	5013-2	Montgat-Barcelona-Jaén-Sevilla	Transportes Bacoma SA	
1995-12-GenCat.DGT (Libro)	5012-2	Barcelona-Almería-Granada-Málaga-Algesires	Transportes Bacoma SA	
1995-12-GenCat.DGT (Libro)	5013-2	Montgat-Barcelona-Jaén-Sevilla	Transportes Bacoma SA	
2002-06-GenCat.DGT (Listado Web)	5012	Barcelona-Almería-Granada-Málaga	Transportes Bacoma SA	
2002-06-GenCat.DGT (Listado Web)	5013	Montgat-Barcelona-Jaén-Sevilla	Transportes Bacoma SA	
2002-06-GenCat.DGT (Listado Web)	50xx	Sevilla-Manresa	Transportes Bacoma SA	
2002-06-GenCat.DGT (Listado Web)	50xx	Málaga-Manresa	Transportes Bacoma SA	
2002-06-GenCat.DGT (Listado Web)	50xx	Montgat-Barcelona-Caravaca de la Cruz	Transportes Bacoma SA	
2002-06-GenCat.DGT (Listado Web)	50xx	Almería-Manresa per l'A-7	Transportes Bacoma SA	

Horario de Bacoma, años 90. →

Austero sin duda y sin tarifas.

Colección Xavier Anies

BACOMA		SERVICIO SEVILLA - ALBACETE - BENIDORM			
HORARIO					
	KMS.	POBLACIONES	KMS.		
20.30	↓	SEVILLA	706	09.45	
21.00	30	CARMONA	676	09.15	
21.45	85	ECIJA	621	08.35	
22.35	139	CORDOBA	567	07.55	
23.35	214	ANDUJAR	492	06.55	
00.20	244	BAILEN	462	06.35	
00.35	257	LINARES	449	05.50	
01.15	285	UBEDA	421	05.25	
01.50	317	VILLACARRILLO	389	04.40	
02.05	338	VVA. ARZOBISPO	378	04.25	
02.40	371	PTE. GENAVE	345	03.55	
03.20	414	ALCARAZ	292	03.25	
04.50	493	ALBACETE	113	02.15	
06.05	604	VILLENA	102	00.30	
06.20	626	ELDA	80	00.15	
—	636	NOVELDA	70	—	
06.50	663	ALICANTE	43	23.45	
07.15	696	VILLAJYOSA	10	23.20	
07.30	706	BENIDORM	↑	23.00	

OBSERVACIONES: SERVICIOS DIARIOS SIN EXCEPCION.
SERVICIOS COMBINADOS CON ENATCAR.

LOS HORARIOS DE PASO SON APROXIMADOS.

PUNTOS DE INFORMACION Y VENTA:

SEVILLA: 95 / 441 46 60
CORDOBA: 957 / 47 23 52
UBEDA: 953 / 75 18 78
ALBACETE: 967 / 21 40 10
ALICANTE: 96 / 513 01 43



**Ministerio de Obras Públicas
(BOE de 05/11/1974 - Sección III)**

Resolución por la que se hace pública la adjudicación definitiva del servicio público regular de transporte de viajeros, equipajes y encargos por carretera entre Barcelona y Málaga con hijuela de Puerto Lumbreras a Almería, expediente número 9.253.

[Más... \(Referencia BOE-A-1974-52489\)](#)

Enlace directo:

<https://www.boe.es/boe/dias/1974/11/05/pdfs/A22520-22520.pdf>

**MINISTERIO
DE OBRAS PÚBLICAS**

22309

RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace pública la adjudicación definitiva del servicio público regular de transporte de viajeros, equipajes y encargos por carretera entre Barcelona y Málaga con hijuela de Puerto Lumbreras a Almería, expediente número 9.253.

El excelentísimo señor Ministro de este Departamento, con fecha 17 de octubre de 1974, ha resuelto adjudicar definitivamente a la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles el servicio público regular de transporte de viajeros, equipajes y encargos por carretera entre Barcelona y Málaga con hijuela de Puerto Lumbreras a Almería (expediente número 9.253) con arraglio, entre otras, a las siguientes condiciones:

Itinerario: El itinerario entre Barcelona y Málaga, de 1.062 kilómetros, pasará por Tarragona, Castellón, Valencia, Alicante, Murcia, Guadix, Moreda, Iznalloz, Granada, Archidona, empalme CN-331 con la CN-342 y nuevos accesos a Málaga.

El itinerario entre Puerto Lumbreras y Almería, de 139 kilómetros, discurrirá por la CN-340, con parada obligatoria para Linares y dejar viajeros y encargos sólo en las capitales antes mencionadas, exceptuándose, por tanto, las localidades de Guadix, Moreda, Iznalloz, Archidona y Puerto Lumbreras y restantes puntos singulares del camino antes citados, estableciéndose las siguientes prohibiciones de tráfico:

Prohibición de establecer paradas intermedias (fijas o discrecionales):

Prohibición de realizar tráficos:

- De Málaga para Granada y viceversa.
- De Granada para Murcia y viceversa.
- De Almería para Murcia y viceversa.
- De Almería para Alicante y viceversa.
- De Almería para Valencia y viceversa.
- De Murcia para Alicante y viceversa.
- De Murcia para Valencia y viceversa.
- De Alicante para Valencia y viceversa.
- De Valencia para Castellón y viceversa.

Expediciones:

Itinerario Barcelona-Málaga: Dos diarias de ida y vuelta, sin excepción.

Itinerario Barcelona-Almería: Una diaria de ida y vuelta, sin excepción.

Horario: Se fijará de acuerdo con las conveniencias del interés público, previa aprobación de la Jefatura Regional de Transportes Terrestres.

Vehículos adseritos a la concesión: Seis, que tendrán capacidad mínima para transportar 45 viajeros sentados en cada uno de ellos y clase única.

Tarifas: Clase única a 0,75 pesetas viajero-kilómetro.

Exceso de equipajes, encargos y paquetería a 0,1125 pesetas por cada 10 kilogramos-kilómetro o fracción.

Sobre las tarifas de viajero-kilómetro, incrementadas con el canon de coincidencia, se percibirá del usuario el Seguro Obligatorio de Viajeros.

Clasificación del servicio respecto del ferrocarril: Coincidente a). En virtud de lo dispuesto en la Orden ministerial de 31 de julio de 1953, el concesionario deberá abonar al ferrocarril el canon de coincidencia que corresponda.

Madrid, 25 de octubre de 1974.—El Director general, Plácido Álvarez Fidalgo.—9.539 A.



Existe un hilo con bastante información sobre esta empresa

<http://www.forobus.es/viewtopic.php?f=49&t=2067>